


CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Hevéxicos Santa Fé De Antioquia	
AVISO	
JORGE ALBERTO ALVAREZ DUQUE	160HX-AVI2412-564
Fecha: 11-dic-2024 04:39 PM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160HX1-2024-525*JORGE ALBERTO ALVAREZ DUQUE	
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño	

El Jefe de la Oficina Territorial Hevéxicos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-1607-22528 del 2016 y 040-RES2401-16 del 2024.

AVISA

Que el día 24 de Octubre de 2024 el señor JORGE ALBERTO ALVAREZ DUQUE, calidad de la persona Natural e identificación con el número de cédula de ciudadanía N° 71.657.373, presentó solicitud de concesión de aguas, a derivar de la(s) siguiente(s) fuente(s), para el(os) uso(s) y para beneficio del(os) predio(s) o comunidad(es) que se describe(n) a continuación:

Nombre de la fuente: Aljibe cerca de la Quebrada La Chorquina.				
Uso(s)	Predio(s)/Comunidad(es)	Ubicación del predio o comunidad a beneficiarse		
		Vereda(s)	Corregimiento(s)	Municipio
Agrícola	Finca California	El Tunal		Santa fe de Antioquia
Acuícola	Finca California	El Tunal		Santa fe de Antioquia

Que con base en el Artículo 4 del Decreto 0019 de 2012 y en aplicación de los principios de eficiencia y economía procesal, se evaluó información sistematizada, en los aplicativos Sirena (información de demanda hídrica, Duberdicus (información hidrológica de oferta hídrica), georeferenciación de distintas temáticas relacionadas con las concesiones de agua, incluyendo la georeferenciación del sitio de captación; herramientas tecnológicas y conocimiento del recurso y del territorio, con base en lo cual no se dio viabilidad técnica a la concesión solicitada.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir, puedan hacerlo.


JORGE IGNACIO LONDOÑO LONDOÑO
Jefe Oficina Territorial Hevéxicos

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160HX-AVI2412-564

Fijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO


Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente: HX1-2024-525

Asignación: HX-24-6530

Elaboró: Julián Andrés Muriel López 

Revisó: Jorge Ignacio Londoño Londoño.

Fecha de elaboración: 2024-12-11

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 2 de 2